

Ramos Arizpe, Coahuila a 07 de marzo de 2023



Asunto: informe
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAH TLA
DE ZARAGOZA

de hoy 08 de marzo del año 23 siendo
M. H. se recib. crito gas, al

acompañan

Raty Ramos / F. 377 y fue presentado por una

persona que dijo llamarse Ma. Sanchez

PRESENTE.-

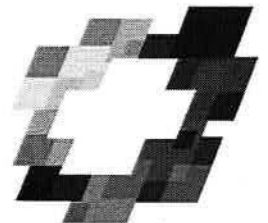
Por medio del presente y compareciendo dentro de los autos del expediente
CDHEC/1/2023/069/Q derivado de la queja interpuesta por la quejosa
de la que se desprenden presuntas violaciones a
Derechos Humanos en su perjuicio y de e

por actos presuntamente violatorios de Derechos
Humanos en su agravio, atribuidos a personal de esta corporación, consistentes en
Violaciones al Derecho a la legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio
indebido de la función pública; Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal
en la modalidad de Lesiones y Violación al Derecho a la Igualdad ante la ley, no
discriminación y trato digno en la modalidad de Violación al interés superior de la niñez, me
permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que no son ciertos los hechos tal y como los narra la quejosa, sino que de acuerdo
a los informes policiales homologados que obran en esta Corporación siendo las 23:00 del
día 20 de febrero del año en curso elementos de esta Corporación a bordo de la unidad
y al transitar por el
mismo nombre, se percataron que circulaban dos motocicletas a exceso de velocidad y sin
luces por lo que les marcaron el alto haciendo caso omiso, solicitando apoyo vía radio y
logrando darles alcance en calle de la misma colonia, deteniendo
su marcha ambas motocicletas y uno de sus tripulantes logro huir del lugar e ingresando a
una vivienda, así mismo la otra persona se puso agresivo con los elementos logrando
asegurarlos en el lugar, posteriormente se percataron que la persona que había huido se
subió al techo de las viviendas lográndole dar alcance para su aseguramiento, los cuales
no supieron explicar el origen de las motocicletas que venían conduciendo por lo que se les
informo que quedarían detenidos y puestos a disposición del Agente Investigador del
Ministerio Público, así como los motocicletas que conducían por el delito de Receptación
Dolosa.

Así mismo en relación a las CC.

de conformidad con el Informe Policial Homologado número
horas elementos de esta



RAMOS

ES MÁS

Corporación quienes tripulaban la unidad les fue reportado vía radio que se trasladaran a la (ya que reportaban personas agresivas en dicho lugar, arribando al mismo siendo las 23:18 horas, observando que dos personas del sexo femenino las cuales agredían física y verbalmente a los compañeros de la unidad por lo que se aseguraron a dichas personas para ponerlas a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común por el delito de amenazas y lo que resulte.

A fin de corroborar lo anterior remito a Usted la siguiente información:

- 1.- Oficio de consignación número /2023 de fecha 20 de febrero de 2023, así como Informe Policial Homologado, signado por los nolicías
- 2.- Oficio de consignación número '2023 de fecha 20 de febrero de 2023, así como Informe Policial Homologado, signado por los policías

Sin otro particular por el momento reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REEFICCION"

